



presentarse los Sres. D. Jose Antonio Gomez Alcalde, D. Jose Gomez
Teniente primero, D. Jose Martinez Teniente segundo, D. Joaquin
Gomez Carrillo, D. Joaquin Gomez Rodriguez, D. Joaquin Gomez,
D. Manuel Garcia, D. Jose Benito Cabarro, D. Jose Carrillo, D. Gas-
par Gomez Yelo, D. Joaquin Martinez, y D. Jose Melandriano,
Regidores, personas q. componen el Ayuntamiento de ella, asocia-
dos de Sebastian Gomez, Jose Gomez de Franco, Jose Yelo Gomez,
Jose Yelo de la Capitanía, Joaquin Gomez Yelano, Jose Gomez
Yelo, Joaquin Gomez Yelo (a), Planchete, Liberato Carrasco, Jose
Gomez de Lorena, Jose Gomez Gallego, Joaquin Gomez de Liney,
y Jose Gomez de Plata, como mayores Contribuyentes, para
tratar sobre la Circular del V.º Administrador de Contribucio-
nes Directas de la Provincia, q. habla de perdidas suscri-
das por las heladas y falta de lluvia, inserta en el Boletín
oficial del lunes once de los Corrientes, y N.º Instruccion
de Veinte de Diciembre del año pasado de mil ochocientos
Cuarenta y siete, confirmada toda, por N.º orden de doce del pre-
sente mes, inserta en el Boletín del lunes diez y ocho del mis-
mo: y habiendo deliberado lo bastante sobre las suplicas de
dichas disposiciones, acerca de las perdidas suscri-
das acordaron: que para justificar dhor. extremo se
reciba Declaracion a los tres Mayores Contribuyentes Joa-
quin Gomez Yelo, Jose Gomez de Mateo, y Pasc. Rodriguez y
Gomez que por haber sido el dño general, no es posible de-
fender de tener parte en las perdidas suscri-
das, razon por que
no tiene cabida lo dispuesto en el parrafo primero del articulo
Veinte y siete de la citada Instruccion. Certificand a conti-
nuacion los peritos agronomos, Joaquin Magaña, y Francisco
Gomez Yegre, que graduaran las perdidas experimen-
tadas, haciendolas saber esta eleccion p.º en aceptacion y jura-
mento, estandose al resultado de los productos en los dos años
anteriores, sobre q. trata el parrafo tercero del repetido ar-
ticulo Veinte y siete. En su vista este Ayuntamiento y aso-
ciados acordaron asi mismo, se libre por el presente N.º
y visada por el Sr. Alcalde D.º, Certificacion de esta
acta, p.º q. se p.º puesta a la Libreria del Exped.º que ha de for-
marse sobre el sostenido, se reciban las Declaraciones de
los expresados mayores Contribuyentes, q. exp.º el hecho
de perdidas suscri-
das y sus Consecuencias, segun el para-

